

EL CONDADO DE TREVINO

(Conclusión)

CAPITULO XI

TREVINO EN LO RELIGIOSO: Diócesis a que perteneció en los primeros tiempos.—¿Cuándo pasó al obispado de Calahorra?—Arciprestazgo de Treviño.—Pueblos que lo componen.—Pilas y parroquias.—Beneficios.—Cofradía de San Formeiro.

Todo el territorio del Norte de la Provincia estuvo en los primitivos tiempos integrado dentro de la Sede de Oca y derruida ésta, pasó a ser gobernado en lo eclesiástico por los Obispos de Valpuesta. De aquí pasó a ser incluida en la de Nájera, y de ésta a la de Calahorra, en la que desde entonces continúa afecta.

La villa de Treviño es cabeza del arciprestazgo de su nombre, el cual comprende además de los pueblos del Condado los siguientes: La Puebla de Arganzón, Estavillo, Armiñón, La Cervilla, Mijancas, Toberas, Santurde, Peñacerrada, Payueta, Montoria, Losa, Baroja, Zamento, Urarte y Marquinez. Llegó a tener, como refiere Landázuri 53 iglesias y sus beneficiados fueron 93, teniendo 52 pilas.

La villa de Treviño tiene diferentes iglesias, entre ellas tuvo tres parroquias y dos ermitas; las parroquias fueron la de San Pedro, la de San Miguel y la de San Juan, y las ermitas de Santa María y Santo Tomás. La de San Juan debió de ser la más antigua; pues por lo consignado anteriormente se consagró en la segunda Dominica de Julio de 1151.

El Santo Patrón del Condado es San Formeiro y su ermita destaca, sobre elevada montaña, sita en las inmediaciones del pueblo de Pangua. Se ignora el tiempo en que fueron colocadas en la ermita y sepulcro sus santas reliquias; según el Arcipreste D. Juan Armia, en su folleto titulado *Ramillete de Ntra. Sra. de Codes*, citado por Landázuri sus «reliquias las encierra, una arca cubierta de paño

verde, claveteado con barras de hierro, y a fin de que estuviese en veneración, se hallaba colocada el arca en el centro de un suntuoso y bizarro sepulcro construido de piedra blanca».

Según el Padre Risco (1): «la urna en que se custodian sus huesos, tiene seis llaves que tenían los curas párrocos de Muergas, Añastro, San Esteban, Pangua, Estabillo y Burguete, a quienes toca mirar por el bienestar del edificio de la Iglesia y de la Hospedería. Está colocada en una capilla al lado de la Epístola, fabricada de piedra blanca, con diferentes molduras y bajos relieves, en la que está horizontalmente tendida, la efigie del Santo, muy desfigurada por la demolición que hacen de ella los devotos, en traje de ermitaño, rostro grave, barba poblada, libro en la mano izquierda y báculo en la derecha».

Añade que su fiesta es el segundo día de Pascua de Resurrección y el 23 de Septiembre «celebrándose con sermón y regocijo, asistiendo mucha gente de la Rioja, Alava y Castilla. En estos días se saca de la urna la Santa Cabeza, que se conduce procesionalmente, y lo mismo en épocas de calamidades públicas, exponiéndose durante nueve días en el altar y celebrándose por el Cura que corresponda, las misas votadas por la divisa».

Existió una Cofradía del Santo, formada por los vecinos de los pueblos referidos, y a la que concedieron indulgencias, el Papa Clemente VIII y Benedicto XIV, y otras también por diversos Nuncios de Su Santidad y por el Ilmo. Sr. don Andrés de Porras, Obispo que fué de Calahorra.

JULIAN GARCIA SAINZ DE BARANDA.

(1) España Sagrada - Tomo XXXIII - trat 69 - cap. 13